

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18803 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 112/2012, referente al concursado "Construcciones Plazaola 2010, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de septiembre de 2012, a las diez treinta horas, en la sala de vistas número 5.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentadas por "Construcciones Plazaola 2010, S.L.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Donostia-San Sebastián, 21 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120038288-1